

1º CFGB PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

MÓDULO/ÁMBITO PROFESIONAL: PREPARACIÓN DEL ENTORNO PROFESIONAL

R.A. 1:1. Muestra una imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo relacionándola con la higiene corporal y la estética personal

1.a -Se ha relacionado la imagen personal que precisa un profesional con el aspecto de su cabello y manos.

1.b -Se ha identificado el vestuario y calzado más adecuado para el ejercicio de la profesión

1.c -Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa

1.d -Se han identificado las posturas más idóneas para prevenir problemas físicos, trabajar en condiciones de seguridad y prevenir riesgos laborales.

1.e -Se han descrito las medidas de protección que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica que va a realizar.

1.f -Se han descrito las cualidades y actitudes que debe tener un buen profesional

1.g -Se han identificado las normas de deontología profesional

R.A. 2:2.Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización

2.a -Se han descrito los conceptos de limpieza, desinfección y esterilización.

2.b -Se han identificado los contaminantes físicos, químicos y biológicos más frecuentes en los salones de peluquería y estética

2.c -Se han identificado los productos, aparatos y métodos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería y estética.

2.d -Se han seleccionado los métodos de limpieza, desinfección y esterilización más adecuados en función del tipo de contaminante y de los materiales empleados en los equipos, útiles y aparatos, mobiliario e instalaciones.

2.e -Se ha realizado la limpieza y desinfección de superficies y mobiliario, asegurando su higiene.

2.f -Se han determinado los métodos para aislar posibles contaminantes a los equipos ya desinfectados.

2.g -Se ha valorado la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y del profesional.

2.h -Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados.

2.i -Se ha justificado las ventajas de utilizar material de un solo uso en determinados procesos con relación a la higiene

2.j -Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

R.A. 3: 3.Recepciona material de peluquería y estética, identificando características y aplicaciones.

3.a -Se han identificado los tipos de materiales y productos de peluquería y de estética, así como sus aplicaciones

3.b -Se han explicado las condiciones básicas de manipulación de productos.

3.c -Se han descrito las técnicas de conservación de los útiles de peluquería y estética.

3.c -Se han descrito las técnicas de conservación de los útiles de peluquería y estética.

3.e -Se ha mantenido el almacén en condiciones de orden y limpieza.

3.f -Se ha controlado la caducidad de las existencias.

3.g -Se han detectado las alteraciones y defectos más frecuentes que pueden presentar

3.h -Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.

3.i -Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad.

3.j -Se han controlado las existencias, asegurando un stock óptimo.

3.k -Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

3.h -Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.

R.A. 4: 4.Acomoda y protege al cliente en función de las características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas en condiciones de calidad, higiene y seguridad.

4.a -Se han analizado las normas de comportamiento y las técnicas más apropiadas para la recepción del cliente.

4.b -Se han registrado las citas y los servicios solicitados utilizando el lenguaje propio de la profesión y de los procedimientos establecidos.

4.c -Se han seleccionado las preguntas básicas que deben formularse para garantizar seguridad y calidad en relación con el servicio que solicita el cliente.

4.f -Se han utilizado las técnicas de acomodación del cliente en función del servicio que se va a aplicar.

4.g -Se han identificado los equipos de protección del cliente según el servicio previsto

4.h -Se han identificado las causas que pueden originar insatisfacción del cliente.

4.d -Se ha solicitado información necesaria para reflejarla en la ficha de la cliente establecida.

4.e -Se han identificado las posiciones ergonómicas del cliente más idóneas en función del servicio demandado.
MÓDULO/ÁMBITO PROFESIONAL: LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA DEL CABELLO
R.A.1: Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.
a) Se ha descrito la estructura de la piel.
b) Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello.
c) Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo
d) Se han descrito las anomalías más frecuentes de cabello y cuero cabelludo.
e) Se ha acomodado al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicas más idóneas para el proceso.
f) Se han identificado las pautas a seguir para realizar la observación del cabello y del cuero cabelludo.
g) Se ha realizado el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y seleccionando cosméticos adecuados.
h) Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo.
i) Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.
R.A.2: Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.
a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.
b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.
c) Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.
d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente
e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje.
f) Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.
g) Se ha distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.
h) Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional
i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar.
j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.
R.A. 3: Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.
a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.
b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.
c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar
d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar.
e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú.
f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos.
g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados.
h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados
i) Se han empleado los equipos de protección individual.
j) Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello
k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.
l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas.
R.A. 4. Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final.
a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal.
b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal.
c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.

d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello.
e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla.
f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma.
g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado.
h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.
i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.
j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.
k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.
R.A. 5.Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final.
a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas.
b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización.
c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
d) Se ha preparado al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel.
e) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.
f) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición.
g) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.
h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
i) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado.
j) Se ha evaluado el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipos.
k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.
MÓDULO/ÁMBITO PROFESIONAL: CUIDADOS ESTÉTICOS BÁSICOS DE UÑAS
R.A.1: Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones.
C.E. a) Se ha descrito la imagen que debe presentar el ayudante de manicura
C.E.b) Se han descrito e identificado los útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura
C.E.c) Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar.
C.E.d) Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica.
C.E.e) Se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados.
C.E.f) Se ha seleccionado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.
C.E.g) Se han preparado los útiles necesarios para la técnica que se va a realizar
C.E.h) Se han ordenado los útiles de forma correcta según su orden de utilización.
C.E.i) Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de las uñas de manos y pies.
C.E.j) Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica que se va a realizar
C.E.k) Se ha comprobado que los cosméticos a utilizar estén en buen estado.
C.E.l) Se ha descrito la conservación adecuada de los útiles de corte.
C.E.m) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
R.A.2: Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes.
C.E.a) Se ha descrito la estructura de la uña.
C.E.b) Se han identificado las alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y los pies.
C.E.c) Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto de las uñas y la piel que deben ser consultadas con el técnico responsable.

C.E.d)	Se ha transmitido la información al técnico responsable si se ha considerado necesario.
C.E.e)	Se ha organizado el servicio atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su atención a otros profesionales, si resultase necesario.
C.E.f)	Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
C.E.g)	Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.
C.E.h)	Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y/o pedicura.
C.E.i)	Se han relacionado las características morfológicas de las manos y/o los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada.
C.E.j)	Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos más relevantes.
R.A.3: Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con las forma final de estas últimas	
C.E.a)	Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas
C.E.b)	Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso.
C.E.c)	Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente.
C.E.d)	Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta.
C.E.e)	Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina ungular y pliegues ungulares.
C.E.f)	Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.
C.E.g)	Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.
C.E.h)	Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas.
C.E.i)	Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas.
C.E.j)	Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.
C.E.k)	Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente.
C.E.l)	Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.
R.A.4: Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas.	
C.E.a)	Se han identificado los métodos de higiene previos a la aplicación de la técnica de pedicura
C.E.b)	Se han explicado las fases del proceso de pedicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas.
C.E.c)	Se han relacionado los cosméticos utilizados con cada una de las fases del proceso.
C.E.d)	Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente.
C.E.e)	Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta.
C.E.f)	Se ha practicado la técnica de tratamiento de durezas superficiales de forma adecuada.
C.E.g)	Se han realizado las técnicas de desmaquillado, de limado, y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.
C.E.h)	Se han definido las maniobras de masaje de pies en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.
C.E.i)	Se han aplicado técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas.
C.E.j)	Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas.
C.E.k)	Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.
C.E.l)	Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente.
C.E.m)	Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como de la atención personal.
C.E.n)	Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.
MÓDULO/ÁMBITO PROFESIONAL: DEPILACIÓN Y DECOLORACIÓN DEL VELLO DEL VELLO SUPERFLUO	
RA1: Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.	
a)	Se ha descrito la morfología del pelo.
b)	Se han indicado las fases del ciclo piloso.
c)	Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente
d)	Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello.
e)	Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada
f)	Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica.
g)	Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.
h)	Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
i)	Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación.

j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello
k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales
RA2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.
a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos.
b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias.
c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente.
d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello
e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red.
f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento
g) Se han identificado las características de cada tipo de cera.
h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación.
i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos.
j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas
k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.
3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.
a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente.
b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.
c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros
d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada.
e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.
f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación.
g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo.
h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicando los cosméticos específicos adecuados
i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica.
j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.
k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante
l) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas
m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente.
n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.
4: Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.
a) Se ha realizado la protección personal adecuada
b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.
c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.
d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución.
e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.
f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante.
g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos.
h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.
i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea.
j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.
k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.
MÓDULO/ÁMBITO PROFESIONAL: COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución identificando las causas y consecuencias de los cambios producido, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

C.E. 1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.
C.E. 1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo
C.E. 1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la Comunidad Autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus Instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo
C.E. 2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad Española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.
C.E. 2.2. Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz ya la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.
C.E. 2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.
3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.
3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas
5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.
5.2. Realizar exposiciones orales sincrónicas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.
6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.
7.1. Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.
7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas sincrónicas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional sincrónicos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.
8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.
MÓDULO/ÁMBITO PROFESIONAL: CIENCIAS APLICADAS I
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.
1.1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales más relevantes, a partir de situaciones cotidianas y locales, con objeto de explicarlos en términos de principios, leyes y principios científicos adecuados, para que se establezcan relaciones constructivas entre la ciencia, el entorno profesional y la vida cotidiana, y poner en valor la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida de su entorno
1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, como científicos españoles Isaac Peral, Severo Ochoa, Ramón y Cajal, Margarita Salas, etc., entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de metodologías científicas.
2.1. Realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, plantear preguntas o hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, para alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, el análisis de los resultados y utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
2.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos que suceden en el laboratorio utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis, afianzando a través de la práctica el uso de la metodología científica.
2.3. Interpretar y reflexionar sobre los resultados obtenidos en proyectos de investigación utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.
3.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones cotidianas y costumbres individuales sobre el organismo y el medio natural y reconocer e identificar hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos científicos y la información disponible, cuyo significado les provea de las destrezas suficientes para conseguir estar sano.
3.2. Relacionar la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida con la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos en su entorno y son compatibles con un desarrollo sostenible (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...).

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando los conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.
4.1. Conocer la aplicación integrada de los procedimientos propios de las ciencias físicas y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana a la resolución de problemas del entorno personal, social y del ámbito profesional correspondiente
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de la ciencias.
5.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, poniendo en práctica estrategias de detección, aceptación y corrección del error como parte del proceso de aprendizaje, enfrentándose a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.
5.2. Resuelve pequeños retos mostrando una reflexión sobre los errores cometidos
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.
6.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión y la igualdad de género.
6.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones asegurando su validez.
7.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana, organizando datos y comprendiendo las preguntas formuladas para aprender a elaborar mecanismos capaces de dar solución a los problemas planteados.
7.2. Hallar soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas, así como algoritmos cuyo uso reiterativo mejore la destreza y confianza en la resolución de problemas
7.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia con el contexto planteado
7.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y comprobación de las soluciones.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional.
8.1. Seleccionar, organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado
8.2. Analizar e interpretar la información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica, estableciendo relaciones entre el concepto objeto de estudio y el procedimiento aplicado en su análisis
8.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo
MÓDULO TRANSVERSAL: IPE
RA 1: Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.
a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.
e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
RA 2: Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.
c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.
d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
RA 3: Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.
a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.
b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.
c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.
RA 4: Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.
a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.
b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.
c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
RA 5: Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.
a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.
b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.
c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.
RA 6: Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
2º CFGB PELUQUERÍA Y ESTÉTICA
MÓDULO/ÁMBITO PROFESIONAL: MAQUILLAJE
1: Prepara útiles y productos de maquillaje, reconociendo sus características y aplicaciones
a) Se han definido y realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los materiales de uso en las técnicas de maquillaje.

b) Se han descrito las posibles alteraciones dermatológicas y oculares más frecuentes derivadas de una mala higiene de útiles y productos.
c) Se ha realizado la identificación de los útiles adecuados para cada tipo de trabajo.
d) Se ha descrito el uso adecuado de cada pincel en la técnica de maquillaje.
e) Se han preparado los útiles, materiales y productos, aplicando técnicas de seguridad e higiene necesarias.
f) Se han identificado los útiles y productos necesarios para las técnicas de maquillaje social y fantasía facial.
g) Se han señalado los usos correctos y más habituales de los distintos productos.
h) Se han reconocido las etiquetas de los diferentes productos familiarizándose con su composición.
i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas
2. Prepara la piel del cliente, aplicando técnicas de higiene y protección
a) Se ha preparado al cliente para el servicio a realizar garantizando su seguridad.
b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar la higiene superficial del rostro.
c) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
d) Se han relacionado las características de la piel con el uso de los cosméticos más adecuados.
e) Se han valorado las causas que determinan la elección de los cosméticos de higiene. en relación con las técnicas de maquillaje que se van a realizar.
f) Se ha realizado la aplicación de los cosméticos de higiene describiendo las direcciones correctas en función de la zona del rostro: ojos, labios, cuello, escote.
g) Se han retirado completamente los restos de cosmético limpiador y aplicado el tónico, evitando la zona orbicular.
h) Se ha valorado si es necesaria la aplicación de un cosmético exfoliante y, en caso afirmativo, se aplica y retira adecuadamente.
i) Se ha valorado y realizado la aplicación de una mascarilla en el rostro siguiendo las direcciones correctas, respetando el tiempo de exposición y retirándola completamente.
j) Se ha aplicado el cosmético hidratante o tensor siguiendo las normas señaladas por el fabricante.
k) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos tanto personales como los relativos a los cosméticos aplicados y a las observaciones realizadas.
l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.
3. Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente.
a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos de uso para cada cliente atendiendo al tipo de piel y en función del tono de la misma, color de ojos y tipo de ropa.
b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje social demandado.
c) Se ha observado el rostro del cliente y realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto.
d) Se ha realizado la depilación de cejas corrigiendo su forma, de acuerdo a la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias.
e) Se han descrito las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes sociales.
f) Se ha determinado correctamente la armonía de colores a utilizar y las técnicas de “visagismo” a emplear.
g) Se han aplicado adecuadamente las correcciones claras, fondo de maquillaje indicado al tipo de piel y la técnica específica que requiera la textura del producto.
h) Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de “visagismo” adaptadas al óvalo del cliente y al tipo de maquillaje social que se va a realizar.

i) Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de “visagismo” los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas.
j) Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles como los ojos y labios.
k) Se han realizado las precauciones oportunas retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje.
l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.
4. Realiza maquillajes básicos de fantasía facial, determinando la armonía estética y cromática de los mismos.
a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos utilizados en los maquillajes de fantasía.
b) Se han considerado las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes de fantasía.
c) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje de fantasía facial seleccionado.
d) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
e) Se ha realizado un boceto previo sobre la fantasía a realizar que facilite su ejecución
f) Se ha determinado correctamente la armonía estética y cromática que permita un buen resultado.
g) Se ha comenzado con el dibujo sobre la piel con un lápiz blanco que permita corregir, si no se ha logrando la adaptacion correcta del diseño al espacio que debe ocupar.
h) Se ha considerado la necesidad de utilizar un pincel para cada color para conseguir una limpieza de ejecucion y acabado del maquillaje.
i) Se ha aplicado una sustancia fijadora que permita mantener inalterable el maquillaje durante más tiempo.
j) Se han identificado las fases del proceso y resultado de los maquillajes realizados, aplicando las medidas necesarias para la corrección de posibles desviaciones.
k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.
l) Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante, conservándolos en buen estado para el próximo uso.
m) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.
n) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.
MÓDULO/ÁMBITO PROFESIONAL: CAMBIOS DE COLOR EN EL CABELLO
R.A.1: Prepara equipos y útiles de cambio de color reconociendo sus características y aplicaciones.
a) Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello.
b) Se han identificado los equipos, aparatos, útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello.
c) Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuenta criterios de higiene y seguridad.
d) Se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias.
e) Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello.
f) Se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color.
g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
R.A.2: Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello.
a) Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos.
b) Se ha descrito el proceso de decoloración capilar.
c) Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes
d) Se han descrito las normas de utilización de los productos decolorantes.
e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene
f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.
g) Se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable.
h) Se ha aplicado el producto total o parcialmente sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.

i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar.
j) Se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.
k) Se ha evaluado el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas tipos.
l) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.
m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.
R.A.3: Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.
a) Se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición general.
b) Se ha identificado la forma de actuar de los distintos cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello.
c) Se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar.
d) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.
e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.
g) Se han identificado las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsable.
h) Se ha aplicado el producto en raíces y/o, sobre todo, el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.
i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración capilar.
j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados
k) Se ha reflejado en la ficha del cliente todos los datos relativos a la prueba de tolerancia, el cosmético aplicado y las observaciones relativas al proceso
l) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas
m) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y se han corregido las deficiencias.
n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.
R.A.4: Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.
a) Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello.
b) Se ha seleccionado la técnica a realizar en función de los efectos finales que se desean conseguir.
c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
d) Se ha determinado el tipo de cosmético siguiendo las indicaciones del técnico responsable.
e) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.
f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.
g) Se ha aplicado el producto para coloración parcial: mechas con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.
h) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración parcial del cabello.
i) Se han reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y en la ficha de servicio la técnica realizada.
j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados y la calidad del proceso.
k) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.
l) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal y se han corregido las deficiencias.
m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.
MÓDULO/ÁMBITO PROFESIONAL: ATENCIÓN AL CLIENTE
R.A. 1: Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.
C.E.a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.
C.E.b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.
C.E.c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.
C.E.d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.

C.E.e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).
C.E.f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.
C.E.g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.
C.E.h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
C.E.i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.
C.E.g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.
C.E.h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
C.E.i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.
R.A. 2: Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.
C.E.a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.
C.E.b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.
C.E.c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.
C.E.d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.
C.E.e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.
C.E.f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.
C.E.g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.
C.E.h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.
R.A. 3: Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.
C.E.a) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los servicios solicitados y los tiempos previstos para ello.
C.E.b) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.
C.E.c) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.
C.E.d) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.
C.E.e) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente.
C.E.f) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.
C.E.g) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.
RA: 4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.
C.E.a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.
C.E.b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.
C.E.c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.
C.E.d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.
C.E.e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación.
C.E.f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo.
MÓDULO/ÁMBITO PROFESIONAL: CAII
CE 1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.
1.1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones globales, y explicarlos en términos de principios, leyes y teorías científicas adecuadas, para que se establezcan relaciones constructivas entre la ciencia, el entorno profesional y la vida cotidiana, así como poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad
1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los nombres y mujeres dedicados a su desarrollo, como Luis Pasteur, Alexander Fleming, Graham Bell, James Watson, Francis Crick, Rosalind Franklin, Marie Curie, Isaac Newton etc. entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, que ha favorecido la calidad de vida.
CE 2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de metodologías científicas.
2.1. Plantear preguntas e hipótesis ante problemas y situaciones cotidianas o profesionales que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, siendo capaz de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

2.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis, afianzando a través de la práctica el uso de la metodología científica en el ejercicio de su procesión.
2.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
CE 3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos mediambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.
3.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones cotidianas y costumbres individuales sobre el organismo y el medio natural y reconocer e identificar hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos científicos y la información disponible, cuyo significado les provea de las destrezas suficientes para minimizar los impactos ambientales en su entorno y adopten actitudes compatibles con el desarrollo sostenible.
3.2. Relacionar la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida con la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos en su entorno y son compatibles con un desarrollo sostenible (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...).
CE 4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando los conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.
4.1. Aplicar los conocimientos propios de las ciencias físicas y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana a la resolución de problemas del entorno natural, personal, social y del ámbito profesional correspondiente
CE 5. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre para mejorar la perseverancia en la cosección de objetivos y la valoración del aprendizaje de la ciencias.
5.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora poniendo en práctica estrategias de detección, aceptación y corrección del error como parte del proceso de aprendizaje, enfrentándose a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.
5.2. Resolver datos del ámbito profesional correspondiente, mostrando una reflexión sobre los errores cometidos.
6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.
6.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales de colaboración y coordinando a los demás miembros del equipo cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
6.2. Empezar, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad
CE 7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones asegurando su validez.
7.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana, y profesional organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas para aprender a elaborar mecanismos capaces de dar solución a los problemas planteados.
7.2. Hallar soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas, así como algoritmos cuyo uso reiterado mejore la destreza y confianza en la resolución de problemas en diferentes contextos.
7.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia con el contexto planteado, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.
7.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, y la comprobación de las soluciones.
CE 8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional.
8.1. Seleccionar, organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado teniendo en cuenta las normas de comunicación de las disciplinas científicas.
8.2. Analizar e interpretar la información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica, estableciendo relaciones entre el concepto objeto de estudio y el procedimiento aplicado en su análisis y su adecuación al contexto.
8.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo, transmitiendo adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.
MÓDULO/ÁMBITO PROFESIONAL: COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II
CE1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución, identificando las causas y consecuencias de los cambios producido, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de los conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno (natural, rural y urbano).
1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado en las sociedad contemporánea española y europea con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.
1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio, histórico-artístico, cultural y natural para comprender el mundo actual como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.
CE2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.
2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.
2.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.
CE3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
3.1. Identificar, interpretar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad, para que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales.
3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.
3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías étnicas, participando plenamente de la vida social, política y cívica y ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.
CE4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento.
4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, para el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto específicos de cada familia profesional, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.
CE5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, distinguiendo entre hechos y opiniones, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.
5.2. Realizar exposiciones orales tanto sincrónicas como asincrónicas, de carácter formal, monologada o dialogada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
5.3. Planificar la redacción de textos escritos, de carácter hipertextual y multimodales, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

CE6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	
6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.	
6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés y apropiarse de ellos, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco, como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.	
CE7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.	
7.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	
7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos útiles para el futuro profesional del alumnado.	
7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas sincrónicas y asincrónicas, implicando dos o más participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	
7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional sincrónicos y asincrónicos, próximos a su experiencia, estrategias adecuadas para poner en práctica la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.	
CE8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	
8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, actuar de forma empática y respetuosa, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales."	
8.2. Aceptar y valorar de manera crítica la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia y permitiendo al alumnado distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.	
MÓDULO TRANSVERSAL: Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	
RA 1: Busca información en internet sobre empresas «tipo» del sector/es relacionados con los estándares (unidades) de competencia incluidos en el ámbito profesional del título, elaborando un mapa de las mismas y los servicios o productos que ofrecen.	
a) Se ha elaborado conjuntamente un esquema que contemple el conjunto de las empresas tipo del sector.	
b) Se han constituido equipos de trabajo y se han distribuido entre los grupos las empresas que se analizarán.	
c) Se ha identificado para la empresa seleccionada los productos o servicios que ofrece.	
d) Se han relacionado los productos o servicios ofertados con la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	
e) Se ha realizado un diagrama de bloques de los posibles departamentos que conforman la empresa.	
f) Se han tenido en cuenta las áreas transversales y su relación con las demás.	
g) Se ha presentado al gran grupo la configuración de la empresa y productos que ofrece.	
h) Se ha hecho una valoración de los recursos necesarios para cada unidad.	
i) Se ha elaborado un informe en un formato establecido con la información recabada, indicando al menos: el sector en el que se encuadra, los principales países donde opera, y las áreas de las que se compone.	
RA 2: Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global.	
a) Se ha seleccionado un producto/servicio de la empresa a estudio.	
b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado.	
c) Se han identificado las características del público objetivo al que está destinado.	
d) Se ha comparado el producto con otros de empresas similares.	
e) Se ha desarrollado una propuesta innovadora para potenciar el producto o servicio.	
RA 3: Hace una propuesta de una empresa tipo «spin off» indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier con sus características.	

a) Se ha planteado en el grupo el concepto de una empresa tipo «spin off», indicando sus ventajas e inconvenientes.
b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado.
c) Se ha propuesto una posible organización de la empresa, atendiendo a una estructura lineal o circular.
d) Se han indicado que tecnologías se incluirían para aumentar su competitividad.
e) Se han propuesto aspectos innovadores sobre algún producto de la empresa de referencia.
RA 4: Relaciona cada unidad de una empresa tipo con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad.
a) Se ha analizado la responsabilidad de la empresa y los trabajadores en la consecución de entornos de trabajo seguros.
b) Se han identificado los sistemas de protección generales e individuales de cada unidad en función de las actividades a realizar.
c) Se ha estimado el coste de los elementos de protección individual.
d) Se han propuesto posibles elementos de mejora en relación con la seguridad.
RA 5: Transmite información con claridad de manera ordenada y estructurada.
a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.
b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.
c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.
d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.